

28/06/2012

Fiscal Nacional deriva a las Fiscalías Metropolitanas Centro Norte y Oriente denuncias por lucro en universidades

Tras 8 días de análisis de la denuncia por lucro en las universidades presentada ante la Fiscalía Nacional por parlamentarios de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Sabas Chahuán estimó que la Fiscalías Metropolitanas Centro Norte y Oriente eran las sedes más competentes para iniciar investigación.

Así lo informó este jueves la máxima autoridad del Ministerio Público, quien reiteró su intención de representar de la mejor forma a la ciudadanía en la

persecución de los delitos -si se determina que sí se configuran- en particular, aquellos que involucren un importante número de víctimas.

“Se ha decidido enviar el informe de la comisión investigadora (de la Cámara de Diputados) -algunos de sus integrantes hicieron la denuncia y como toda denuncia debe ser investigada-, a la Fiscalía Centro Norte y Oriente, atendido la cantidad de instituciones y domicilios que podrían aparecer necesarios investigar y tan pronto se designe a los fiscales por los fiscales regionales les señalé que debían actuar coordinados con la Unidad de Delitos Económicos y Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Nacional. Eventualmente de las diligencias que se realicen si aparece la necesidad de nombrar un fiscal preferente se va a hacer a la brevedad”, dijo Chahuán. Consultado por eventuales incautaciones y procedimientos derivados de la investigación Chahuán precisó que “no puedo dar instrucciones particulares, pero la Fiscalía estará atenta y dando las garantías que se va a investigar tanto para decir que hay delito o que no lo hay, pero la única manera de saberlo es investigarlo y que sean los tribunales, en definitiva, quien decida”.

